

ANEXO N° 1-B/GNyR
CUADRO DE PLAZOS PARA LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES

Tema	Base normativa	Conceptos	Plazos
I) Las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales deben registrar en el Módulo de Recolección de Datos de la DGPP la información correspondiente a:			
Programación de ingresos	Artículo 8°, numeral 8.3 literal b)	- Ficha N° 01-GNyR - Base legal de los Recursos Directamente Recaudados - Ficha N° 02-GNyR – Convenios y Contratos de Donaciones, Transferencias y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Hasta el seis (6) de febrero de 2019
Personal, pensiones, CAS y similares	Artículo 12°, numeral 12.1, subnumerales 12.1.1 y 12.1.2	- Ficha N° 03-GNyR- Sostenibilidad de las medidas remunerativas que tengan impacto presupuestal y de las modificaciones presupuestales en el Nivel Institucional. - Ficha N° 04-GNyR- Financiamiento de nuevas medidas que tengan impacto presupuestal en el 2020	Hasta el quince (15) de febrero de 2019
Inversiones y otros gastos asociados	Artículo 12°, numeral 12.1, subnumeral 12.1.7.	- Ficha N° 05-GNyR - Cronograma de desembolsos y ejecución de la contrapartida nacional de los contratos de Operaciones Oficiales de Crédito, y los convenios de cooperación técnica de carácter reembolsable y no reembolsable.	Hasta el quince (15) de febrero de 2019
Inversiones y otros gastos asociados	Artículo 12°, numeral 12.1, subnumeral 12.1.7.	- Ficha N° 06-GNRyL- Listado y cronograma actualizado de la totalidad de proyectos en cartera bajo la modalidad de Obras por Impuestos y Asociaciones Público Privadas. - Ficha N° 07-GNyR- Programación del gasto para operación y mantenimientos de los proyectos proyectados a culminar en los años correspondientes a la programación Multianual	Hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2019
Eficiencia del gasto	Artículo 2°, literal h)	- Ficha N° 08-GNyR - Locales propios y alquilados	Hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2019

ANEXO N° 1-B/GNyR
CUADRO DE PLAZOS PARA LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA
Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES

Tema	Base normativa	Conceptos	Plazos
II) Las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales deben remitir información a la DGPP, al correo electrónico dgpp_programacion@mef.gob.pe, la cual debe ser debidamente suscrita por el Titular de la entidad y el Jefe de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces, de acuerdo al siguiente detalle:			
Resumen Ejecutivo	Artículo 22° numeral 22.3	Formato N° 1-GNyR - Modelo de Resumen Ejecutivo	Hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2019
Reportes a Nivel Pliego del Módulo de Programación Multianual – Consolidado y multianual	Artículo 22° numeral 22.3	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura Programática (Consolidado por Pliego, a nivel de Actividad). - Detalle del Gasto (Clasificador de gasto: Genérica). - Detalle de Ingresos (Clasificador de Ingreso: Específica). - Producción física de productos. - Detalle de inversiones. 	Hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2019
Reportes del Módulo web de la Gestión Presupuestaria	Artículo 22° numeral 22.3	<ul style="list-style-type: none"> - Detalle de las Subvenciones a Personas Jurídicas no Públicas. - Cuotas a organismos internacionales. 	Hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2019
Anexos	Artículo 22° numeral 22.3	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo N° 3-GNyR - Variación de la Asignación Presupuestaria Multianual de Gastos. - Anexo N° 4-GNyR - Variación de la Asignación Presupuestaria Multianual de Ingresos. 	Hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2019